

**Re: URGENTE NOTIFICACION PERSONAL P. 2022 0650**

kimberly cubillos reyes <kimkurth\_80@yahoo.es>

Jue 18/01/2024 16:00

Para: Marly Alexandra Romero Camacho <m.romero@sgnpl.com>; Dependiente Judicial <dependientesjudiciales@sgnpl.com>; Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; kimberly cubillos reyes <kimkurth\_80@yahoo.es>

3 archivos adjuntos (2 MB)

2022-0650 Contestacion de la Demanda y Excepciones de mérito (2).pdf; Cédula Kimberly Cubillos (1).pdf; archive (1).zip;

buen dia, adjunto contestacion de demanda y excepciones de merito y documento identificacion cedula

En lunes, 18 de diciembre de 2023, 20:25:18 GMT-5, kimberly cubillos reyes <kimkurth\_80@yahoo.es> escribió:

Buen día;

Adjunto recurso de reposición y fotocopia de mi documento de identificación.

Cordialmente

Kimberly Cubillos R.

En martes, 12 de diciembre de 2023, 16:37:39 GMT-5, Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co> escribió:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Treinta y Cuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.  
Localidad Suba la Campiña - Bogotá D.C.**

**Calle 139 # 98A-26 Casa de Justicia de Suba la Campiña, Piso 4. Abonado: 3132264865  
LINEA UNICA 6013532666 ext. 74134 / LINEA GRATUITA NACIONAL 018000110194  
[j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).**

**BOGOTÁ D.C. 12 DE DICIEMBRE DE 2023**

Señor(a)(es):

KIMBERLY CUBILLOS REYES

**REF: URGENTE NOTIFICACION PERSONAL P. 2022 0650.**

Buenas tardes:

Mediante le presente correo, el Despacho procede a notificarla de manera personal en respuesta a su solicitud, realizada por e-mail.

Se realiza envio de los documentos y del acta mediante la cual se entiende notificada para que proceda de conformidad dentro de los terminos que le concede la ley.

**Sin otro particular****Johanna Paola Soto Moreno**

Secretaria

**Carlos Andrés Herrera**

Asistente Judicial

**Juzgado 34 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple - Localidad Suba la Campiña-**E-mail: [j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Dirección: Calle 139 # 98A-26 Casa de Justicia de Suba la Campiña, Piso 4

**LINEA UNICA 6013532666 ext. 74134 / LINEA GRATUITA NACIONAL 018000110194**

Abonado: 3132264865

**AVISO IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL:**

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura en el ACUERDO PCSJA21-11840 del 26 de agosto de 2021, el **Juzgado Treinta y Cuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple / Localidad Suba la Campiña - Bogotá D.C.** atenderá al público en los siguientes términos:

Nuestros procesos son y seguirán siendo tratados de manera digital, razón por la cual, tanto la radicación y recepción de memoriales y/o solicitudes deberán seguir siendo allegados al correo institucional tal como se venían manejando.

\*- **Presencial:** Lunes a Viernes de 8 a 1 pm y de 2 a 5 pm.

\*- **Virtualidad:** este Despacho informa que, en nuestros servicios, seguirán primando los diferentes canales y medios tecnológicos por los cuales se informan y se comunican las actuaciones del Despacho y sus diferentes publicaciones.

Notificaciones personales: Se seguirán manejando en el espacio de atención en la baranda virtual y/o en los términos del Art. 291 y Art. 292 del Código General del Proceso y Art. 8 (Decreto 806 de 2020) Ley 2213 de 2022.

\*- **En cuanto a la Baranda virtual,** será ampliado el horario que se venía manejando en las fechas con antelación establecidas, esto es ahora:

**BARANDA VIRTUAL de 9:00 am a 1:00 pm (MARTES y VIERNES)** ingresando de IGUAL MANERA al siguiente link para el año 2023

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODlIZljMDEtYTdINC00MzYxLTkzMWYtZmYyYzQwN2JIZWY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2262cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22a6d8f2eb-bcea-4396-9eaa-aedb025c89f4%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODlIZljMDEtYTdINC00MzYxLTkzMWYtZmYyYzQwN2JIZWY1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2262cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22a6d8f2eb-bcea-4396-9eaa-aedb025c89f4%22%7d)

**Nota importante:** Cualquier duda, inquietud o sugerencia en aras de prestar un mejor servicio de atención al público, favor comunicarlo al número del Despacho 313-2264865 o al correo institucional.

También se les recuerda que las publicaciones del Despacho se realizan en el micrositio asignado para el Juzgado en la página de la RAMA JUDICIAL <https://www.ramajudicial.gov.co/web/iuzgado-034-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota> y/o en el FACEBOOK creado por el despacho *Juzgado 34 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Suba La Campiña* para efectos de publicidad.

**POR FAVOR ACUSE RECIBIDO**

**NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111 DEL C.G.P. ME PERMITO REMITIR A TRAVÉS DE MENSAJE DE DATOS, LA PRESENTE COMUNICACIÓN.**

**ADVERTENCIA. CONFORME LO DISPONE EN ARTICULO 291 EN CONCORDANCIA CON EL 612 C.G.P. Y 199 DE LA LEY 1437 DE 2011 "LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO HACE LAS VECES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL."**

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarla como un archivo digital.